



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0060127/2015

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el **Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición** para cubrir **dos (02) cargos de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114)** en la asignatura ***Intervención Preprofesional*** – Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 244/254 obra el dictamen del tribunal que entendió en el presente llamado, en donde se establece orden de méritos y se recomienda la designación del/las docentes Bermúdez Sabrina Emilse y Juan Exequiel Torres.

Que la Lic. Bermúdez renuncia a ser nombrada en dicho cargo atento a que ha sido designada en un cargo de Profesora Adjunta por concurso en la misma asignatura.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal evaluador del **Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición** para cubrir dos (02) cargos de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura ***Intervención Preprofesional*** – Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, obrante a fojas 244/254 y en consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos establecido:

1. Bermúdez Sabrina Emilse (DNI 18.173.252)
2. Torres Juan Exequiel (DNI 31.356.392)
3. García Gladys Paola (DNI 25.652.663)
4. Gregorio Lilian Andrea (DNI 22.953.667)

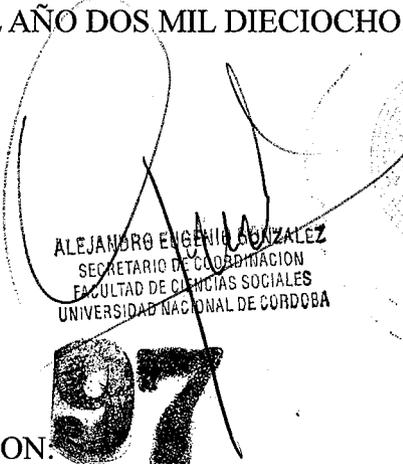
ARTÍCULO 2: Designar por concurso en un (01) cargo de **Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114)** en la asignatura ***Intervención Preprofesional*** – Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de su aprobación y por el término reglamentario, al/la docente **Juan Exequiel Torres (DNI 31.356.392 – Legajo 45.753)**.

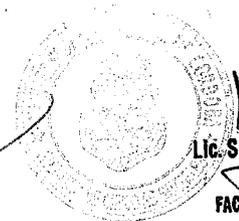
ARTÍCULO 3: Designar por concurso en un (01) cargo de **Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114)** en la asignatura ***Intervención Preprofesional*** – Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de su aprobación y por el término reglamentario, al/la docente **Gladys Paola García (DNI 25.652.663 – Legajo 48560)**.

ARTÍCULO 4: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al Área de Recursos Humanos de la FCS a sus efectos. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLO
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION. 